



RESOLUCIÓN N° 158 SANTA ROSA, 22 de mayo de 2019

VISTO:

El expediente N° 1332/17 registro de Rectorado, caratulado: "Becas de Investigación de la UNLPam – Convocatoria 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 378/17 del Consejo Superior se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación y Posgrado de La Universidad Nacional de La Pampa y sus respectivos subprogramas: a) Becas de Iniciación en Investigación, b) Becas de Perfeccionamiento en Investigación, c) Becas de Posgrado para iniciar Doctorados y Maestrías y d) Becas de Posgrado para finalizar Doctorados y Maestrías, a fs. 44-89.

Que por Resolución N° 416/17 del Consejo Superior se aprobó la Convocatoria 2018 de Becas de Investigación y Posgrado, a fs. 97-100, presentándose los postulantes de acuerdo a las Actas obrantes a fs. 106-109 del citado Expediente.

Que los Becarios QUIPILDOR, SILVIA CRISTINA; LARROULET, MARIA SOFIA; GAREIS, MARÍA INÉS; ESCOBAR, DANIELA y CÓCCARO, MAURO entregaron en tiempo y forma el Informe de Avance.

Que de acuerdo al Artículo 30° del Anexo III de la Resolución N° 378/17 del Consejo Superior correspondiente a las Becas de Posgrado para iniciar Doctorados y Maestrías, se requiere convocar a la Comisión Evaluadora a fin de llevar adelante la evaluación de los Informes de avance de dichas becas.

Que correspondería en tal caso designar los integrantes de la Comisión Evaluadora para la Convocatoria 2018 de Informes de Avance de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, los cuales de acuerdo al Artículo 14° del Anexo III de la Resolución N° 378/17, deben ser: "Profesores regulares o docentes investigadores, externos a la UNLPam, Categorizados I o II en el Programa Nacional de Incentivos y en su elección se atenderán sobre todo las especialidades de las presentaciones realizadas".

Que aceptaron formar parte de dicha Comisión Evaluadora: BERTANI, Luis (UNCOMA), Categoría II; RIGATUSO, Elisabeth Mercedes (UNS), Categoría I; ZILIANI, Alicia Nora (UNS), Categoría II; LARRIESTRA, Alejandro José (UNRC), Categoría II; De PASCUALE, Rita (UNCOMA), Categoría II; BUSSO, Carlos (UNS-CONICET), Categoría I cuyos CV y aceptación a fs. 661-675 del citado Expediente.



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer



Corresponde Resolución N° 158/2019

Que los Becarios de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías, a saber, LELL, HELGA MARÍA y BRUNO, FLABIO EZEQUIEL presentaron en tiempo y forma las certificaciones requeridas por dicho subprograma.

Que los Becarios de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías, a saber, NIN, MARÍA CRISTINA, TESTA, OSCAR ALFREDO, GALLACE, MARIA EUGENIA, D'ATRI, ANDREA MARINA y ZANOTTI, NORBERTO LUIS solicitaron a la Secretaría de Investigación y Posgrado una prórroga de seis (6) meses, a fs. 641-644 y 661-678 para la finalización de sus respectivas tesis de posgrado.

Que podría otorgarse dicha prórroga de acuerdo al Artículo 30° del Anexo IV de la Resolución N° 378/17, sin derecho a percibir estipendio.

Que correspondería en tal caso otorgar las prórrogas correspondientes por el período solicitado en el caso de las Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías - Convocatoria 2018 y designar los integrantes de la comisión evaluadora para la Convocatoria 2018 de Informes de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías a fin de que se puedan cumplimentar las actividades previstas.

Que la evaluación se hará por vía correo electrónico, entre los Evaluadores y la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar las prórrogas correspondientes por un período de seis (6) meses sin derecho a percibir estipendio, a los Becarios de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías - Convocatoria 2018, según consta en Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar la Comisión Evaluadora para la Convocatoria correspondiente a Informes de Avance de Becas de Investigación y Posgrado 2018, en el Subprograma de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, de acuerdo al Anexo II de la presente Resolución.

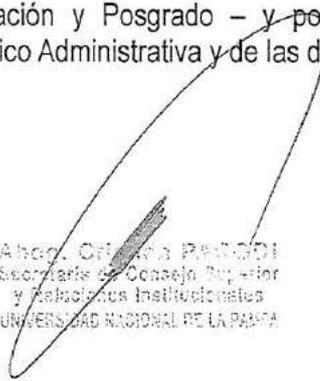


Corresponde Resolución N° 158/2019

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a que proceda al reconocimiento de gastos por un monto de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) sin rendición de comprobante, a cada uno de los evaluadores que realicen dicha tarea.

ARTÍCULO 4°: Imputar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Resolución, al presupuesto vigente: Fuente 12 - Programa 31 - Subprg. 02 - Proyecto 03 - Actividad 04 - Inciso 3.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado - y por su intermedio a los interesados - de la Secretaría Económico Administrativa y de las distintas Unidades Académicas. Cumplido, archívese.


Alicia Pascudi
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer



Corresponde Resolución N° 158/2019

Anexo I

Prórroga Becas de Posgrado Finalizar Doctorados y Maestría del Programa de Becas de Investigación y Posgrado-Convocatoria 2018

Becario/a	Título Proyecto	Director/a- Co-director/a
NIN, MARÍA CRISTINA	Geografía y Genocidios. Aportes de la geografía a la enseñanza de procesos traumáticos y el ejercicio de la memoria	SHMITE, STELLA MARIS
TESTA, OSCAR ALFREDO	Definición de un modelo para el manejo de transacciones atómicas en la composición de servicios en ambientes ubicuos.	MONTEJANO, GERMAN
GALLACE, MARIA EUGENIA	Interacción Alfalfa - sinorhizobium: Respuesta al estrés salino.	MOLAS, MARIA LIA/LORDA, GRACIELA
D'ATRI, ANDREA MARINA	Imaginario social en el conflicto ambiental por el agua en La Pampa	COMERCI, MARÍA EUGENIA
ZANOTTI, NORBERTO LUIS	Inclusión social y desarrollo sustentable: Análisis sociotécnico de las políticas de promoción de la actividad caprina en el oeste de la provincia de La Pampa desde 1970.	BRIEVA, SUSANA SILVIA/ESTELRICH, HECTOR DANIEL

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer



Corresponde Resolución N° 158/2019

Anexo II

Comisión Evaluadora

Informes de Avance Becas para Inicio de Doctorados y Maestrías - Convocatoria 2018

Evaluadores Titulares:

- ZILIANI, Alicia Nora (UNS), Categoría II
- BERTANI, Luis (UNCOMA), Categoría II
- LARRIESTRA, Alejandro José (UNRC), Categoría II

Evaluadores Suplentes:

- De PASCUALE, Rita (UNCOMA), Categoría II
- BUSSO, Carlos (UNS-CONICET), Categoría I
- RIGATUSO, Elisabeth Mercedes (UNS), Categoría I


Abog. Cristian PERODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Esp. Oscar Daniel ALPA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA